



ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ CENTRAL

En la ciudad de Panamá, siendo las 06:13 p.m. del día **18 de febrero del 2020**, en la Sede de Albrook; con la asistencia de los siguientes miembros de órganos:

Preside

1. Elías Solís – Presidente Nacional

Acompañado de

2. Renaldo Bedoya – 1er Vicepresidente Nacional
3. Wilimey Barría – 2da Vicepresidenta Nacional
4. Thalia Bernal – Secretaria Nacional
5. Pauline Jácome – Sub Secretaria Nacional
6. Miguel Jaén – Tesorero Nacional
7. Ruth Pérez – Sub Tesorera Nacional y Directora Nacional de Damas Voluntarias
8. Benigno Delgado – Fiscal Nacional
9. Héctor Mosquera – Vocal Nacional
10. Luis Coronell – Miembro de la Comunidad
11. Fernando Cuenco – Miembro de la Comunidad
12. Isis Ortiz Miranda – Miembro de la Comunidad
13. Irene Perurena – Miembro de la Comunidad
14. Jorge Fernández Chuljak – Miembro de la Comunidad
15. Olga de Obaldía – Miembro de la Comunidad
16. Eblis Díaz – Miembro de la Comunidad
17. Nadia De La Cadena – Directora Nacional del Organismo de Legión de Voluntarios
18. Jorge González – Director Nacional del Cuerpo de Socorristas
19. Oriel Serrano – Director Nacional del Organismo de Juventud
20. Rafael Guerrero – Director Nacional del Organismo de KSAR
21. Sergio Blake – Coordinador de la Región 3
22. Sayda Chuljak – Coordinadora General

Invitados

23. Yenitza Lezcano – Secretaria Administrativa

Con excusa

24. Ancelmo Thompson – Coordinador de la Región 1
25. Rónel Solís – Coordinador de la Región 2
26. Liriola Pitti – Miembro de la Comunidad
27. Francisco Fong – Miembro de la Comunidad

Dándoles la bienvenida a todos los miembros presentes; el Presidente Nacional les agradece por su asistencia.

Se realiza la verificación del quórum reglamentario, cumpliéndose así y confirmado por el Presidente Nacional; se procede a dar lectura de la agenda propuesta:

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación de Actas
3. Informe del Presidente Nacional
4. Informe de Administración
5. Proyecto de Presupuesto Institucional 2020
6. Nominación de la Licenciada Isis Ortiz Miranda al cargo de Directora General de la Institución, por el Presidente Nacional (artículo 35, numeral 13 del Estatuto).
7. Nominación de la Ingeniera Larissa Rodríguez Baso al cargo de Subdirectora General de la Institución, por el Presidente Nacional (artículo 35, numeral 13 del Estatuto).
8. Informe sobre propuesta de Nueva Ley de Reconocimiento de la Cruz Roja Panameña
9. Comisiones de Trabajo del Comité Central
10. Plan Operativo – Carnavales 2020
11. Autorización de nueva fecha para la Asamblea General Nacional Extraordinaria (03 al 05 de abril de 2020), con los siguientes temas:
 - a. Informe del Presidente Nacional
 - b. Presupuesto Institucional 2020
 - c. Política de Acceso Más Seguro
 - d. Validación de la propuesta del nuevo Estatuto para su envío a la Comisión Mixta del Movimiento sobre Reformas a los Estatutos.
 - e. Elección de nuevo(a) Subtesorero(a) Nacional, por renuncia de la titular del cargo, para el resto del período 2019 – 2023
 - f. Nominación de nuevo(a) Miembro del Comité Central, por el Presidente Nacional
12. Asuntos Varios
13. Clausura

El Presidente Nacional, pone en consideración la agenda propuesta; todos los miembros presentes aprueban la misma de forma unánime.

Aprobada la orden del día; el Presidente Nacional consulta a los miembros presentes si están conformes con el Acta de la pasada reunión de Comité Central, realizada el 23 de noviembre/2019, en Sede Central. Los miembros presentes responden que no hay correcciones, que se proceda con la aprobación.

Se aprueba el Acta de la reunión de Comité Central realizada el 23 de noviembre/2019; de forma unánime.

Informe del Presidente Nacional

El Presidente Nacional, inicia su informe destacando los siguientes puntos:

1. Reuniones Estatutarias del Movimiento, Ginebra 2019.
 - Intervención de Panamá en la estrategia del Movimiento en materia de RCF; Estrategia 2030 de la Federación; Resolución sobre el contexto de las migraciones.
 - Reunión con el presidente la Federación.
 - Reunión con el vicepresidente del CICR
 - Encuentro con la Jefa de Cooperación de la Cruz Roja Italiana.



- Encuentro con el presidente de la Cruz Roja Brasileña e interés en convenio de cooperación.
 - Encuentro con la agencia central de búsqueda y la oficina de RCF del CICR.
2. Comenta su experiencia en la participación del Operativo de las Mil Polleras, con la cobertura del Comité Local de Las Tablas.
 3. Visita a la comunidad de Las Quebradas organizada por el Comité Local de Santiago, tomando esta acción como un ejemplo del rol que deben cumplir los Comités Locales de la Sociedad Nacional.
 4. Visita a la comunidad de La Peñita en Darién en enero/2020, donde personal administrativo de la Cruz Roja Panameña labora aliviando el sufrimiento humano de los migrantes, con fondos del Llamamiento Migratorio gestionados por medio de la FICR.
 5. Reunión con los Presidentes Locales de la Región 3, en enero/2020, logrando fortalecer lazos de cercanía y coordinación.
 6. Se realizó el segundo **Taller OCAC** del 7 al 9 de febrero/2020, la primera experiencia fue en el año 2016. El OCAC es el proceso de Evaluación y Certificación de la Capacidad Organizacional de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y Media Luna Roja a nivel global.

Su objetivo es facilitar la evaluación propia de las Sociedades Nacionales en cuanto a su capacidad y rendimiento, para que se determinen las mejores acciones para el desarrollo y mejora continua, así como el reconocimiento de aquellas áreas en donde se han alcanzado un alto nivel de competencia.

El modelo es una matriz estándar que mide 85 atributos de capacidades y competencias, evaluando cinco capacidades: capacidad de existir, de organizarse, de relacionarse y movilizar recursos, de desempeñarse y de adaptarse y crecer en entornos humanitarios cambiantes. Actualmente nos enfrentamos a una demanda importante de retos y desafíos; según expresó.

7. **PER.** Con el respaldo de la FICR se logró la inclusión de CRPa. en el programa de preparación para la respuesta eficaz en casos de desastres y otras emergencias con una financiación de 20 mil francos suizos. Esta iniciativa permitirá a la sociedad nacional evaluar, medir y analizar sistemáticamente sus fortalezas y debilidades de su sistema de respuesta y tomar las medidas correctivas. Informa que el taller de Evaluación se realizará del 6 al 8 de marzo de 2020, con la coordinación de Nadia de la Cadena, Directora Nacional de la Legión de Voluntarios.
8. **Desestimación de la propuesta para la Rifa Institucional 2020**, con una empresa con la que desde hace más de siete años se concesionaba el uso del emblema. Esta empresa entregaba aproximadamente un monto máximo de 41 mil dólares a la institución de una emisión de boletos que representaba un ingreso bruto superior a los 750 mil balboas si se vendían todos. Debemos considerar la búsqueda de otros mecanismos de recaudación de fondos.
9. **Medidas sobre la asignación de viáticos internacionales y viáticos nacionales.**

Para los viáticos al exterior se disminuyó considerablemente la asignación diaria, quedando en un 25% del monto que asigna el Estado a sus funcionarios. La institución pagará directamente el gasto de hospedaje u hotel.

En el caso de viáticos nacionales se unificó a la tarifa B/.100.00 diarios, pero como un máximo, puesto que la institución se encargará de pagar directamente el hospedaje del hotel. Al personal solamente se le entregará el gasto de alimentación.

10. Eliminación del gasto de representación mensual que se tenía asignado al presidente nacional por la suma de B/. 1,000.00 mensuales; exceptuando los casos de reuniones que por naturaleza incurran en gastos, solicitando un reembolso con respaldo.
11. **Gestión del CENACAP 2019**, disminución de la recaudación en un 32%. En 2018 recaudamos aproximadamente B/.120 mil balboas, mientras que, en 2019, la suma aproximada de B/.82 mil balboas.

Destacó el trabajo de nuestro personal del CENACAP para lograr que el Ministerio de Educación, en ejercicio de su rol como certificador de los Organismos Capacitadores (OCAS) a través de la Dirección Nacional de Formación y Perfeccionamiento Profesional, luego de cumplido con los parámetros y requisitos exigidos por la Legislación reconoce a la Cruz Roja Panameña como Organismo Capacitador bajo registro: DNFPP/OCA-O1/2020

12. **Terminación de la relación laboral por mutuo consentimiento con la licenciada Rosa Castillo**, quien ocupó el cargo de directora general de la institución hasta el 15 de febrero de 2020. Inició labores en la institución el 2 de febrero de 1992. La transacción fue por la suma de B/. 65,000.00, menos los descuentos de Ley.

El estimado preparado por KPMG ascendía a B/.79.154.50, menos los descuentos de Ley.

La firma de auditoría FINEX estimó en B/. 78,268.07.

13. **Medidas institucionales – Coronavirus** – Activación de puntos focales de salud en cada una de nuestras regiones; promoción de capacitación; y adquisición de equipos personales de protección, solicitando donación al Ministerio de Salud.
14. Informa acerca de la convocatoria pública para la selección del director y subdirector general de la institución, publicada del 14 al 24 de enero/2020. Donde participaron 14 personas, de las cuales dos (2) fueron nominadas conforme lo establece el Estatuto, y serán presentadas en esta reunión.
15. Reunión con el Director General del Sistema Nacional de Protección Civil, con miras a una alianza de cooperación interinstitucional.
16. Presentación de propuestas de Convenio Marco de Cooperación y Colaboración recíproca a MEDUCA y Acuerdo específico sobre brigadas escolares; con especial énfasis en la intervención de la Cruz Roja en temas de educación y protección ambiental y mitigación de las consecuencias humanitarias del cambio climático.

17. Remisión de nota a la Ministra de Salud para que visite nuestras instalaciones y solicitud de reunión para entablar diálogo para Convenio de Cooperación entre ambas instituciones. En espera de respuesta.
18. Remisión de nota a la Ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial, solicitando formalmente la donación de un terreno e infraestructura para el Comité Local de Portobelo, para que el mismo pueda llevar a cabo sus programas con mayor efectividad.
19. Donación de B/.500.00 en tarjetas prepago de combustible por parte de la empresa TERPEL, en apoyo al Operativo de Carnavales 2020, quienes buscan una alianza con nuestra Sociedad Nacional.
20. Solicitud de visita a nuestros hogares, a la Primera Dama de la Nación, la Señora Yasmín Colón de Cortizo, Presidenta Honoraria de la Cruz Roja Panameña.

Informa que en la última sesión de Junta Directiva Nacional se acordó el cambio de nomenclatura de estos hogares a Hogar de la Niñez de la Cruz Roja Panameña, ya que el anterior vulnera nuestros principios fundamentales; y Albergue del Adulto Mayor, ya que no es solo un dormitorio.

El Presidente Nacional, culmina su informe agradeciendo toda la atención de los presentes. Posteriormente cede la palabra a la Coordinadora General, la Licda. Sayda Chuljak, para que presente el informe administrativo.

Informe Administrativo

La Licda. Sayda Chuljak, agradece la oportunidad, presentando un breve informe con los siguientes puntos:

- Apoyo a los Comités Locales que participarán del Operativo de Carnaval 2020, según presupuesto 2019.
- Comenta acerca de las adecuaciones que se realizarán al COIF de Penonomé, con una inversión de B/.15,000.00 según autogestión. Comunica que las clases de este centro iniciarán en abril/2020.
- Informa que el sistema de Red de la Sede Central fue arreglado para el beneficio de todos.
- Menciona que las oficinas actuales del programa Medios de Vida están próximas a ser trasladadas a sus nuevas oficinas patrocinadas con fondos de la ACNUR.
- Remisión de nota a la Cruz Roja Americana, solicitando desalojar los contenedores que se encuentran en el patio de nuestras instalaciones de Sede Central, a la espera de respuesta.
- Gestión para el transporte de la delegación de 10 miembros de nuestra Sociedad Nacional que atenderán la invitación por parte de la Cruz Roja Costarricense, para acompañarlos en su Asamblea General y la presentación de la biografía de nuestro Fundador Henry Dunant.
- Apoyo a la Directora Nacional de la Legión de Voluntarios, Nadia de La Cadena, en la coordinación para el Taller de Evaluación PER.

El Presidente Nacional, agradece el informe con los avances administrativos presentados por la Licda. Sayda Chuljak. Procede con el siguiente punto de la agenda.

Proyecto Presupuesto Institucional 2020

El Presidente Nacional, informa que, según el Estatuto, el Presupuesto Anual de la institución corresponde ser discutido previamente en Comité Central y posteriormente su aprobación, rechazo o modificación en la Asamblea General. Es por ello que nos encontramos con el reto de tener listo el Proyecto Presupuesto Institucional 2021 para ser presentado en la próxima Asamblea General estimada para agosto/2020.

En este punto expresa la importancia de presentar el presupuesto del Programa Medios de Vida financiado por la ACNUR, y el presupuesto del Llamamiento de Migrantes financiado por la FICR, para que se conozca el origen de estos fondos.

El Tesorero Nacional, haciendo eco de las palabras del Presidente Nacional, menciona que es todo un desafío tener listo un presupuesto con tres (3) fondos diferentes y más cuando se trata del presupuesto de cada uno de los Comités Locales, pero son estos los desafíos que asumió la nueva Junta Directiva Nacional, que busca seguir la línea de la transparencia y la rendición de cuentas.

El Lic. Luis Coronell / Miembro del Comité Central, consulta acerca del ingreso por la acuñación de la moneda alusiva al Centenario de la Cruz Roja Panameña por qué no se refleja en este presupuesto 2020.

El Presidente Nacional, según dispone la ley que aprueba el señoreaje por la acuñación de monedas alusivas al Centenario de la Cruz Roja Panameña, el uso de estos fondos está condicionado, y no pueden ser contemplados en el presupuesto porque representan ingresos extraordinarios.

La Licda. Irene Perurena / Miembro del Comité Central, observando el presupuesto 2020, consulta por qué no se ven reflejados los ajustes en los viáticos y gastos de representación legal.

El Tesorero Nacional, explica que el presupuesto contempla la trazabilidad del gasto cargado a la Junta Directiva Nacional como un viático global, mencionando que son 5 o 6 líneas del presupuesto que hasta el momento no se están utilizando y se convertirán en un ahorro.

La Licda. Isis Ortiz / Miembro del Comité Central, comprende que antes el gasto de representación legal era automático, ahora se contempla realizar contra factura.

El Presidente Nacional, en la línea del gasto de representación legal, informa que a la fecha solo cuenta con un gasto de B/.20.00 por reembolsar, no utiliza vehículo ni combustible de la institución, solo en los casos de operativos y asignaciones propias.

El Lic. Luis Coronell / Miembro del Comité Central, comenta que el presupuesto no es una camisa de fuerza, es una proyección, por lo cual considera que no debe haber problema.

Todos los Miembros del Comité Central; aprueban el Proyecto Presupuesto Institucional 2020, de forma unánime.

Nominación de la Licenciada Isis Ortiz Miranda al cargo de Directora General de la Institución, por el Presidente Nacional (artículo 35, numeral 13 del Estatuto)

El Presidente Nacional, como siguiente punto de la agenda, somete asunto de discusión la nominación de la Licda. Isis Ortiz Miranda, profesional extraordinario y Miembro del Comité Central presente, para asumir la posición de Dirección General.

La Licda. Irene Perurena / Miembro del Comité Central, solicita el espacio para pedir que la Licda. Isis Ortiz Miranda se retire de la sala, procurando la metodología. El Presidente Nacional cede el retiro.



El Lic. Fernando Cuenco / Miembro del Comité Central, comenta que es todo un reto asumir un cargo ejecutivo en este tipo de instituciones, a pesar de que ambas cuentan con un perfil idóneo, considera que deberán ponerse la camiseta bien firme, según expresó.

El Señor Jorge González / Director Nacional del Cuerpo de Socorristas, comenta que tuvo la oportunidad de conocer a la Licda. Isis Ortiz Miranda en el seminario OCAC, donde pudo observar su compromiso aportando a favor de la CRPA, demostrando su capacidad e interés en que esta institución salga adelante.

El Señor Sergio Blake / Coordinador de la Región 3, observando su hoja de vida, comenta que no cabe duda que este es un reto que también puede cumplir, expresó.

El Lic. Oriel Serrano / Director Nacional del Organismo de Juventud, considera que la decisión del Presidente Nacional en nominar a la Licda. Isis Ortiz Miranda, fue la más asertiva, ya que, en su participación durante el seminario OCAC, demostró un nivel de compromiso al 101% en muchos aspectos.

El Lic. Luis Coronell y Fernando Cuenco / Miembros del Comité Central, opinan que la Licda. Isis Ortiz Miranda debe presentar su renuncia por escrito antes de ser ratificada.

La Licda. Irene Perurena / Miembro del Comité Central, considera que, para postularse al cargo de Directora General, la Licda. Isis Ortiz Miranda debió presentar su renuncia previamente, explicando que son cuestiones de formas que deben cuidarse en los procesos.

La Licda. Olga de Obaldía / Miembro de la Comunidad, expresa que suele quedarse callada en este tipo de argumentos, ya que no ve impedimento legal para que la renuncia sea presentada en este momento previo a su ratificación, sin embargo, considera necesario que al presentar su renuncia se retire y conste en acta.

El Lic. Luis Coronell / Miembro del Comité Central, comparte la opinión de la Licda. Olga de Obaldía, sugiriendo que la Licda. Isis Ortiz Miranda presente su renuncia en este momento y una vez se le acuse de recibido se retiré de la sesión, posteriormente comunicándole la decisión.

El Presidente Nacional, expresa respeto por las opiniones relacionadas a la renuncia de la Licda. Isis Ortiz Miranda como Miembro del Comité Central, pero no las comparte, ya que considera que es una cuestión de forma y se acoge a la decisión que disponga el Comité Central.

La Licda. Olga de Obaldía / Miembro de la Comunidad, explica que está por sentada la decisión que se va a tomar, sin embargo considera que es necesaria la aclaración en concepto de prevención de conflictos a futuro.

La Licda. Irene Perurena / Miembro del Comité Central, siguiendo la línea de la transparencia, expresa su voto de confianza al Presidente Nacional, en nominar a la Licda. Isis Ortiz Miranda para la posición de Directora General de la institución, reiterando que deben cuidarse las cuestiones de formas en los procesos.

El Presidente Nacional, recibe formalmente la renuncia de la Licda. Isis Ortiz Miranda como Miembro del Comité Central y procede a dar lectura. Posteriormente somete a votación la ratificación de la Licda. Isis Ortiz Miranda para el cargo de Directora General de la institución.

Todos los Miembros del Comité Central; ratifican a la Licda. Isis Ortiz Miranda para la posición de Directora General de la institución.

Nominación de la Ingeniera Larissa Rodríguez Baso al cargo de Subdirectora General de la Institución, por el Presidente Nacional (artículo 35, numeral 13 del Estatuto)

El Presidente Nacional, continuando con la agenda, somete asunto de discusión la nominación de la Ing. Larissa Rodríguez Baso, para asumir la posición de Subdirección General.



La Licda. Olga de Obaldía / Miembro de la Comunidad, consulta a los miembros de la Junta Directiva Nacional, cuáles fueron los criterios tomados en cuenta en el proceso de selección para el cargo de la Subdirección General.

El 1er Vicepresidente Nacional, explica que, para la selección al cargo de Subdirectora General, fueron tomados en cuenta criterios como operaciones en campo y mediación en temas de conflictos.

La Licda. Irene Perurena / Miembro del Comité Central, como expresó en el caso anterior, parte del voto de confianza al Presidente Nacional y a los demás miembros de la Junta Directiva Nacional, quienes nominaron a la Ing. Larissa Rodríguez Baso al cargo de Subdirección General; no sin antes proponer para futuras convocatorias, que se haga una revisión del personal que tiene trayectoria en la institución.

El Presidente Nacional, somete a votación la ratificación de la Ing. Larissa Rodríguez Baso para el cargo de Subdirectora General de la institución.

Todos los Miembros del Comité Central; ratifican a la Ing. Larissa Rodríguez Baso para la posición de Subdirectora General de la institución.

El Presidente Nacional, una vez ratificada, cede cortesía de sala a la Ing. Larissa Rodríguez Baso como Subdirectora General de la institución, para ser presentada.

La Ing. Larissa Rodríguez Baso, agradece la oportunidad brindada y afirma su compromiso ante esta institución, expresando que solo un equipo motivado puede hacer la diferencia, siguiendo la línea de la transparencia y potenciando las bases del voluntariado.

El Presidente Nacional y todos los Miembros presentes, agradecen a la Ing. Larissa Rodríguez Baso por su presentación, dándole la bienvenida a esta institución.

Informe sobre Propuesta de Nueva Ley de Reconocimiento de la Cruz Roja Panameña

El Presidente Nacional, continuando con la agenda, presenta un breve informe acerca de impulsar la propuesta de una nueva Ley de Reconocimiento de la Cruz Roja Panameña, que dependerá de la voluntad del Estado, considerando los 103 años de asistencia humanitaria en nuestro país y tomando en cuenta que la Ley N°. 40 de 1917 que nos rige actualmente, ha quedado desfasada y no acoge el nuevo rol de intervención e inclusión social que cumplen nuestras Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja a nivel mundial. Menciona que ambos componentes del Movimiento se encuentran apoyando en la actualización de esta propuesta. Informa que la Primera Dama de la República, Presidenta Honoraria de nuestra institución, se comprometió en impulsar esta nueva Ley de Reconocimiento, y para ello se remitió nota hace 15 días solicitándole una reunión, con el propósito de presentarle el proyecto formalmente, se mantiene a la espera de respuesta.

Comisiones de Trabajo del Comité Central

El Presidente Nacional, como siguiente punto, procede dar lectura de las Comisiones de Trabajo propuestas y enviadas por correo electrónico previamente para revisión de todos los miembros presentes. Somete asunto discusión las Comisiones de Trabajo.



La Licda. Irene Perurena / Miembro del Comité Central, sugiere la creación de una Comisión de Trabajo llamada Relaciones Interinstitucionales o Interagenciales, para el seguimiento de temas del MEF y MEDUCA, expresando que le encantaría formar parte de este grupo y no de la Comisión de Finanzas y Recaudación de Fondos. Propone que los integrantes de esta Comisión sean los siguientes:

- Elías Solís González.
- Irene Perurena.
- Sayda Chuljak.

El Presidente Nacional, aprueba la creación de la nueva Comisión de Trabajo - **Relaciones Interinstitucionales e Interagenciales**, sugerida por la Licda. Irene Perurena / Miembro del Comité Central, y se omite de la Comisión de Finanzas y Recaudación de Fondos.

El Lic. Jorge Fernández Chuljak / Miembro del Comité Central, comenta que la Comisión llamada Difusión y Comunicación, debe nombrarse **Marketing y Comunicación**.

El Presidente Nacional, aprueba el cambio sugerido por el Lic. Jorge Fernández Chuljak. Quedando las Comisiones de Trabajo, conformadas de la siguiente manera:

1. Gestión de Riesgo:

- **Renaldo Bedoya.**
- Héctor Mosquera.
- Benigno Delgado.
- Jorge González
- Rafael Guerrero.
- Sergio Blake.

2. Voluntariado:

- **Elías Solís González**
- Wilimey Barría
- Nadia de la Cadena.
- Jorge González.
- Rafael Guerrero.
- Oriel Serrano.
- Ruth Pérez.

3. Juventud:

- **Pauline Jacome.**
- Wilimey Barría.
- Oriel Serrano.
- Nadia de la Cadena.

4. Salud:

- **Eblis Díaz**
- Dr. Maickol Moreno (Región 2)
- Enfermera Danays Castillo (Región 3 – Voluntaria Las Cumbres)
- Enfermero Leo Dan Berrío (Región 1 – Vicepresidente Comité Local David)
- Augusto Díaz (Secretario Nacional – Cuerpo de Socorristas)

5. Asesoría Legal:

- **Luis Coronel**

- Olga de Obaldía.
- Rafael Guerrero.
- Ronel Solís
- Lorena Coronel.

6. Finanzas y Recaudación de Fondos:

- **Miguel Jaén.**
- Liriola Pitti.
- Jorge Luis Fernández.
- Fernando Cuenco.
- Boris Bazán

7. Marketing y Comunicación:

- **Fernando Cuenco.**
- Jorge Luis Fernández.
- Renaldo Bedoya

8. Auditoría Interna:

- **Francisco Fong.**
- Miguel Jaén
- Boris Bazán.

9. Desarrollo Organizacional:

- **Thalia Bernal**
- Pauline Jacome.
- Francisco Fong.
- Olga de Obaldía

10. Migración:

- **Thalia Bernal.**
- Benigno Delgado
- Nadia de la Cadena
- Gretell Pérez

11. Relaciones Interinstitucionales e Interagenciales:

- **Elías Solís González.**
- Irene Perurena.
- Sayda Chuljak.

El Presidente Nacional, continuando con la agenda, cede la palabra al Director Nacional del Cuerpo Socorristas, para que presente un breve informe acerca del Plan Operativo de Carnaval 2020.

Plan Operativo – Carnavales 2020

El Señor Jorge González / Director Nacional del Cuerpo de Socorristas, agradece el espacio y trae a colación la problemática presentada en un breve resumen a la Junta Directiva Nacional previa a la presente reunión, informado que son tres localidades de gran masa que no han dado recepción a las propuestas presentadas a las

autoridades locales, entre ellas Penonomé, La Villa de Los Santos y Las Tablas. Menciona que Penonomé brindará servicio desde la Sede de su Comité Local, el Comité Local de Las Tablas solo dará cobertura desde carretera, y el Comité Local de La Villa de Los Santos se encuentra coordinando el proceso de cambio por las elecciones, ya que la Coordinadora Akira Romero presentó el Plan de Acción para el Operativo de Carnaval 2020, y pasa a responsabilidad del nuevo Presidente Local.

La Licda. Sayda Chuljak / Coordinadora General, informa que el apoyo que se le brindará al Comité Local de La Villa de Los Santos, saldrá a nombre de la señora Akira Romero, ya que fue la persona que presentó el Plan de Acción para éste operativo y porque el comité no tiene una cuenta bancaria.

El Presidente Nacional, en este punto del informe, trae a colación su disposición para la convocatoria de las elecciones de los Comités Locales de Aguadulce, Natá y la Villa de Los Santos a partir del 1ro de diciembre/2019, durante tres (3) meses, acordado en previa reunión de Comité Central celebrada el 23 de noviembre /2019; posteriormente Aguadulce, al no cumplir con el reglamento para el llamado a elecciones, quedaría encargado el actual Coordinador, ratificado en la misma reunión de Comité Central. Partiendo de allí, la explicación del porqué la Coordinadora del Comité Local de La Villa de Los Santos, la señora Akira Romero, continúa llevando algunos procesos durante la transición del nuevo Presidente Local, hasta la fecha de toma de posesión anunciada por la Junta Nacional de Elecciones.

El Señor Jorge González / Director Nacional del Cuerpo de Socorristas, informa que de los 22 Comités Locales, 18 presentaron su Plan de Acción para este Operativo de Carnaval 2020, los cuales brindarán cobertura a nivel nacional con el apoyo de Sede Central, según sus necesidades. Menciona un punto muy importante en relación a uso del uniforme durante este Operativo, haciendo un llamado a la uniformidad y uso obligatorio del peto institucional.

El Tesorero Nacional, consulta cómo se llevarán las estadísticas en el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), tomando en cuenta una cobertura de 24 horas diarias.

El Señor Jorge González / Director Nacional del Cuerpo de Socorristas, informa que para el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), se tienen contemplado dos unidades que darán cobertura de 12 horas diarias consecutivas.

El Presidente Nacional, agradece los aportes del Señor Jorge González / Director Nacional del Cuerpo de Socorristas, acerca del Plan de Acción para la cobertura del Operativo de Carnaval 2020, haciendo un llamado para que estos temas se continúen discutiendo culminada la presente reunión. Continuando con la agenda.

Autorización de nueva fecha para Asamblea General Nacional Extraordinaria

El Presidente Nacional, citando la pasada reunión de Comité Central celebrada el 23 de noviembre/2020, donde se aprobó la convocatoria de Asamblea General Extraordinaria para el mes de febrero/2020, solicita autorización para una nueva fecha, contemplada del 03 al 05 de abril/2020, con los siguientes temas:

- Informe del presidente Nacional.
- Presupuesto Institucional 2020.
- Política de Acceso más Seguro.
- Validación de la propuesta de nuevo Estatuto para su envío a la Comisión Mixta del Movimiento sobre Reformas a los Estatutos.
- Elección de nuevo (a) subtesorero (a) nacional, por renuncia de la titular del cargo, para el resto del período 2019 – 2023.



- Nominación de nuevo (a) miembro del Comité Central, por el presidente nacional.

El Presidente Nacional, en esta línea aprovecha para anunciar que la Sub Tesorera Nacional, la Señora Ruth Pérez, fungirá con el cargo hasta la próxima Asamblea General Extraordinaria.

Todos los Miembros del Comité Central; votan a favor de que se contemple la convocatoria de la próxima Asamblea General Extraordinaria, para el mes de abril con fecha abierta,

Asuntos Varios

El Presidente Nacional, cede el espacio para que el señor Sergio Blake / Coordinador de la Región 3, presente su consulta.

El Señor Sergio Blake / Coordinador de la región 3, consulta acerca del estatus de la segunda fase de la construcción del nuevo edificio del Comité Local de Colón, donde funge como Presidente Local. En esta línea, el Lic. Luis Coronell / Miembro del Comité Central, consulta quién realizó los planos y quién está al frente de la Constructora Atlántico, empresa que ganó la licitación.

El Tesorero Nacional, sugiere que se investigue más sobre el tema, dándole seguimiento al estatus de la segunda fase de la construcción del nuevo edificio de Comité Local de Colón.

El Presidente Nacional, agradeciendo a todos los Miembros del Comité Central presentes, cierra la sesión siendo las 08:14 p.m. del día martes 18 de febrero del 2020.


Elias Solís González
Presidente Nacional


Thalia Bernal
Secretaria Nacional